

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL IV CONVENIO DE ACUICULTURA MARINA NACIONAL

Madrid, 20 de Junio de 2017

Compañeros/as:

En el día de hoy se ha celebrado una reunión de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Acuicultura Marina Nacional con un único punto del día:

### **Negociación del incremento salarial del convenio para el año 2017**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del convenio colectivo, se procede a actualizar las tablas salariales para el año 2017.

Las partes acuerdan un incremento salarial del 2% respecto a las tablas vigentes para el año 2016.

También se acuerda que en caso de que el IPC del año 2017 sea superior al 2%, se incrementarán las tablas en el exceso que se alcance, fijándose como tope de incremento total el 2,4%. Tanto el incremento como dicha revisión se aplicaría desde el 1 de enero de 2017.